INFORME SUPERVISION Y/O INTERVENTORIA

DATOS DEL			
Fecha de Presentación	Periodo del Informe	Nombre del Contratista	Nombre del Supervisor Reasignado
18 de septiembre de 2025	18 de agosto al 17 de septiembre	Luis Eduardo Quintero Gutiérrez CC. 10.005.319	Mario Vanegas Perez

DATOS DEL CONTRATO Y/O					
Contrato Nº.	CD-SO-05-2025	Tipo: Prestación: servicios	Convenio Nº.		Tipo.:

OBJETO: "Contratar en Nombre de la Nación - Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Seccional de Administración Judicial Pereira Risaralda, el Servicio de Apoyo a la Gestión como promotor deportivo y entrenador para la práctica lúdico recreativa en la disciplina deportiva de Natación en todas sus modalidades, con el propósito de fomentar la actividad física dentro de la comunidad judicial, prevenir los riesgos psicosocial, ausentismo laboral por enfermedades cardiovasculares y los riesgos por trastornos musculo esqueléticos asociados a las condiciones de sedentarismo laboral; actividad articulada al programa seccional de bienestar "Servidor

Rubro Proyecto	Vigencia	CDP	Fecha de CDP	Valor
C-2701-0800-39-20111D-2701048-02	2025	525	08/02/2025	$ 47.700.000

Valor Contrato	Valor total	Fecha de	Plazo	Fecha de Iniciación	Fecha de Terminación
47.700.000	47.700.000	18 de febrero 2025	10 meses	18 de febrero 2025	17 de diciembre 2025

Requisitos para el				
Póliza	Fecha de	Nº de Registro	Fecha Registro	Valor
5804706710	18/02/2025	325	17/02/2025	$ 47.700.000
5804706702	18/02/2025			

Modificaciones al					
	N	Fecha	Tiempo	Valo	Tema de aclaración o de alcance

Información							
Valor Total de Contrato y/o Convenio						% Anticipo:	
Pagos				Amortizaci			
Fecha	Forma de Pago	% Pagado	Valor	%	Valor	Valor Neto	Soporte
31/03/2025	Transferencia	10%	$4.770.000	10%	$4.770.000		Cuenta de cobro 01
31/03/2025	Transferencia	10%	$4.770.000	20%	$9.540.000		Cuenta de cobro 02
06/06/2025	Transferencia	10%	$4.770.000	30%	$14.310.000		Cuenta de cobro 03
27/06/2025	Transferencia	10%	$4.770.000	40%	$19.080.000		Cuenta de cobro 04
25/07/2025	Transferencia	10%	$4.770.000	50%	$23.850.005		Cuenta de cobro 05
29/08/2025	Transferencia	10%	$4.770.000	60%	$28.620.005		Cuenta de cobro 06
26/09/2025	Transferencia	10%	$4.770.000	70%	$33.390.000		Cuenta de cobro 07

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	EJECUCION / CUMPLIMIENTO			
	SI	NO	N/A	OBSERVACION
Elaborar y presentar plan de trabajo que incluya cronograma de actividades de forma detallada para la ejecución del contrato a más tardar dentro de los 5 (cinco) días siguientes a la suscripción del acta de inicio.	X			El día 18 de febrero se firma el acta de inicio y se presenta el plan de trabajo, las actividades y formatos que se van a desarrollar durante la ejecución del contrato. Anexo 1.

Construir, socializar y ejecutar el plan de entrenamiento de las actividades enfocadas en el acondicionamiento físico, la práctica deportiva específica de los servidores Judiciales inscritos y participantes del programa en su modalidad, así mismo como la programación de válidas trimestrales con el fin de foguear los deportistas y llevar un control de sus mejoras deportivas.	X			Se realiza el plan de trabajo con las evaluaciones trimestrales según lo acordado, actualmente nos encontramos en la semana N° 28 del plan de trabajo. Anexo 2.
Diseñar instrumentos de registros de la evolución individual de los servidores judiciales que incluya evaluación inicial Y final con control trimestral, así como medición en el nivel de satisfacción de los usuarios del servicio. - La propuesta de instrumento debe ser entregada a más tardar dentro de los 5 (cinco) días siguientes a la suscripción del acta de inicio. - Encuesta de valoración inicial y final - Encuesta de satisfacción de los usuarios trimestral	X			Se realizan los formatos de Evaluación y se inicia con el tamizaje y evaluación acuática, se realizan evaluaciones de seguimiento sobre el estrés y el % de IMC Anexo 3.
Asistir a las reuniones del equipo de Bienestar Social, de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Pereira, cada semana o las que surjan de forma espontá con el fin de dar solución a las temáticas relacionadas con su disciplina deportiva. Asistir a las reuniones del equipo de Bienestar Social, de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Pereira, cada semana o las que surjan de forma espontá con el fin de dar solución a las temáticas relacionadas con su disciplina deportiva.	X			Nos reunimos el jueves 11 de septiembre como seguimiento del informe mensual y las actividades (virtual) Anexo 4.
Garantizar el acompañamiento técnico de la Práctica De su modalidad Para Los Servidores Judiciales: - Acondicionamiento físico. Entrenamiento funcional y de fortalecimiento para la prevención de lesiones musculoesqueléticas. - Entrenamiento deportivo en piscina con frecuencia mínima de 3 veces a l semana por 2 horas la jornada - Realizar válidas trimestrales para medir el rendimiento de los participantes. - Promover las Escuelas de formación deportiva - Participación en lo Juegos Deportivos Zonales o Nacionales de la Rama Judi - Participación en Torneos interinstitucionales e interempresariales en diferent Disciplinas - Actividades de promoción y prevención en Riesgo cardiovascular Visitas mensuales a 3 sedes judiciales definidas en el cronograma establecido promoviendo actividades cortas no más de 20 minutos desde su área que promueva el ejercicio físico a nivel del 100% de los despachos de dichas sedes, en caso de no asistir a dicha visita estructurada desde el cronograma, el contratista deberá presentar la debida excusa por caso fortuito o fuerza mayor, se anexa el cronograma de visitas según disciplina	X			Se mantiene el acompañamiento de los funcionarios durante las actividades planificadas y en las actividades programadas por el equipo de bienestar social Anexo 5.
Llevar a cabo como mínimo 1 actividad mensual de difusión y promoción (virtual) para las actividades de su modalidad, dichas infografías deberán ser remitidas a la coordinación para realizar la debida divulgación por los medios de comunicación de la entidad	X			Se promociona las actividades por correo y por whatsapp Anexo 6.
Garantizar en los despachos judiciales el trabajo de cobertura en el Distrito Judicial Pereira- Risaralda con una totalidad de cumplimiento del 100% de los despachos según cronograma de visitas durante la ejecución del contrato.	X			Esta pendiente la Visita de funcionarios a los municipios de la celia y balboa. Anexo 7.
Disponer de la infraestructura, equipos, tecnología e implementos necesarios para brindar un servicio de calidad en la práctica lúdica y recreativa de su modalidad deportiva que dé cumplimiento con los estándares profesionales mínimos para el desarrollo de esta.	X			Se cuenta con la implementación adecuada para realizar las actividades Anexo 8.
Contar con disponibilidad de tiempo y desplazamiento, para brindar sus servicios en los horarios y sedes según cronograma establecido por la Dirección Seccional de Administración Judicial de Pereira.	X			Disponible para realizar las actividades. Anexo 9,
Aplicar y mantener instrumento de registro de evolución individual en forma periódica de los servidores judiciales de acuerdo a las frecuencias establecidas la cual debe estar definida en el plan de trabajo. Dichos registros deben ser actualizados según la frecuencia definida en las carpetas de archivos digitales, con controles trimestrales, al área de Bienestar Social a más tardar el último día de cada mes.	X			Se realiza evaluación inicial para ver la evolución de los funcionarios Anexo 10.

Elaborar y presentar informe mensual que evidencie: a. Cumplimiento del objeto contractual Diligenciar y mantener actualizados los registros del desarrollo de actividades diari - Carpeta DRIVE (registros documentales y fotográficos) - Base de datos definida por la Dirección Seccional de Administración Judicial c Pereira, con el registro de asistencia de cada sesión a más tardar el día siguiente de Realización - Avance porcentual en trabajo de cobertura y especificar el recorrido en despachos con evidencia fotográfica y con reporte de asistencia de la participación planteada. Dicho informe debe contener evidencias fotográficas de las prácticas realizadas y registro de asistencia en el formato establecido para tal fin por el contratante a través de registro en FORMS el cual debe ser diligenciado por los servidores judiciales previo al inicio de cualquier actividad c. Resultados de impacto en la dimensión física, mental y emocional del servid judicial: - Estado físico inicial del participante (estrés, IMC) - Identificación de partes afectadas por dolor crónico en caso de existir - Evolución positiva de lo identificado Todos los demás aspectos del informe requeridos por el supervisor en el ejercicio función legal.	X			Todas las actividades están reposando en el drive al cual se está actualizando constantemente. Anexo 11.
Diligenciar y mantener actualizados los registros del desarrollo de actividades diari - Carpeta DRIVE (registros documentales y fotográficos) - Base de datos definida por la Dirección Seccional de Administración Judicial c Pereira, con el registro de asistencia de cada sesión a más tardar el día siguiente de su realización - Registro del incremento porcentual en la cobertura del programa en el distrito	X			Todas las actividades están reposando en el drive al cual se está actualizando constantemente. Anexo 12.
Consolidar la nómina de los equipos y deportistas de disciplinas individuales participantes en los Juegos zonales de la Rama Judicial vigencia 2025	X			Se participa con 3 en los inter empresariales el 23 y 24 de agosto Anexo 13.
Aumentar la participación de los servidores judiciales en los entrenamientos deportivos, definiendo estrategias que incentiven al servidor público a su participar en el programa de bienestar	X			En este momento hay 91 inscritos al programa y están participando 38 servidores en el programa, se prestaron 60 intervenciones este mes Anexo 14.
Brindar el acompañamiento técnico de manera presencial en las actividades articuladas al desarrollo del programa servidores judiciales más felices.	X			Se cuenta con toda la disposición para las actividades, Anexo 15.
El contratista se compromete, persona natural; realizar el pago de la seguridad social integral (Salud, Pensión y ARL) durante toda la ejecución del contrato y este deberá acreditarse para el trámite de cada acta de pago, así como la documentación que sea solicitada por la Rama Judicial.	X			Se realiza el pago de aportes de planilla de agosto. Anexo 16.

productos a entregar	Productos	Fecha	% de Ejecución
Cuenta de cobro #7	Cuenta de cobro #7	18-09-25	70%
Gestión de avance (diligenciar en el caso de que el informe no esté asociado a un entregable durante el período reportado)			

Dificultades Técnicas, administrativas y financieras para la ejecución del objeto contractual				
causas	alternativa solución	Fecha solución	Gestió	Resultado

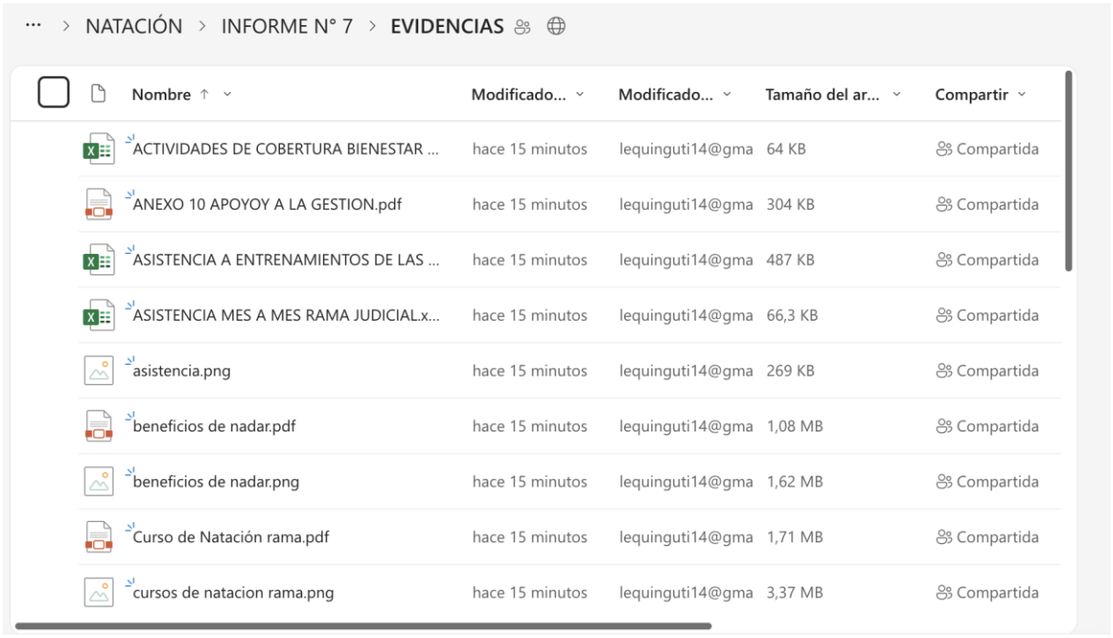
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME	
Firma:	
Nombre.:	MARIO VANEGAS PEREZ
Cargo.:	Supervisor Reasignado

SUPERVISIÓN

1. SEGUIMIENTO TECNICO

Se revisó el cumplimiento de las normas técnicas aplicables y previstas en el contrato SEGÚN LOS ALCANCES CONTRACTUALES.



2. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Se revisaron las garantías APROBADAS Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO EN EL SECOPII.

	Referencia	Fecha prevista de entrega	% ejecución prevista	Fecha real de entrega	% ejecución real	Estado	
	PAGO 01	26/03/2025 12:00 PM (UTC -5 horas)	10,00	25/03/2025 12:00 PM (UTC -5 horas)	10,00	Confirmado	Ver
	PAGO 02	29/04/2025 12:00 PM (UTC -5 horas)	20,00	17/04/2025 12:00 PM (UTC -5 horas)	20,00	Confirmado	Ver
	PAGO 03	26/05/2025 12:00 PM (UTC -5 horas)	30,00	17/05/2025 12:00 PM (UTC -5 horas)	30,00	Confirmado	Ver
	PAGO 04	25/06/2025 12:00 PM (UTC -5 horas)	40,00	17/06/2025 12:00 PM (UTC -5 horas)	40,00	Confirmado	Ver
	PAGO 05	19/07/2025 12:00 PM (UTC -5 horas)	50,00	17/07/2025 12:00 PM (UTC -5 horas)	50,00	Confirmado	Ver
	PAGO 06	26/08/2025 12:00 PM (UTC -5 horas)	60,00	17/08/2025 12:00 PM (UTC -5 horas)	60,00	Confirmado	Ver
	PAGO 07	19/09/2025 12:00 PM (UTC -5 horas)	70,00	17/09/2025 12:00 PM (UTC -5 horas)	70,00	Confirmado	Ver

Plan de Pagos

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor neto de la factura	Valor total de la factura	Valor a pagar	Estado	
Pago 001	01	18/02/2025 11:58 AM (UTC -5 horas)	26/03/2025 12:00 PM (UTC -5 horas)	4.770.000 COP	4.770.000 COP	4.770.000 COP	Pagado	Detalle
Pago 002	02	21/04/2025 12:32 PM (UTC -5 horas)	21/04/2025 12:00 PM (UTC -5 horas)	4.770.000 COP	4.770.000 COP	4.770.000 COP	Pagado	Detalle
Pago 003	03	21/05/2025 2:07 AM (UTC -5 horas)	26/05/2025 12:00 PM (UTC -5 horas)	4.770.000 COP	4.770.000 COP	4.770.000 COP	Pagado	Detalle
Pago 004	04	24/06/2025 4:11 AM (UTC -5 horas)	24/06/2025 12:00 PM (UTC -5 horas)	4.770.000 COP	4.770.000 COP	4.770.000 COP	Pagado	Detalle
Pago 005	005	18/07/2025 10:50 AM (UTC -5 horas)	18/07/2025 12:00 PM (UTC -5 horas)	4.770.000 COP	4.770.000 COP	4.770.000 COP	Pagado	Detalle
Pago 006	06	19/08/2025 10:28 PM (UTC -5 horas)	22/08/2025 12:00 PM (UTC -5 horas)	4.770.000 COP	4.770.000 COP	4.770.000 COP	Pagado	Detalle
Pago 007	07	18/09/2025 11:30 AM (UTC -5 horas)	-	4.770.000 COP	4.770.000 COP	4.770.000 COP	Enviado por proveedor	Detalle

Balance de pagos y Balance de entregas

		% del valor del contrato	% del valor amortizado
Valor total contrato:	47.700.000,00 COP	-	-
Valor anticipo:	0,00 COP	0%	-
Valor de las entregas	33.390.000,00 COP	70%	-
Valor facturado:	28.620.000,00 COP	60%	-
Valor facturado pendiente de pago:	0,00 COP	0%	-
Valor pagado:	28.620.000,00 COP	60%	-
Valor amortizado del anticipo:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de amortizar:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de ejecución:	19.080.000,00 COP	40%	-
Valor pendiente de entrega:	14.310.000,00 COP	30%	-

GARANTIAS:



3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

MESES	TOTAL D/M	% Mensual	% Acumulado	$ 47.700.000
1	$ 4.770.000	10,00%	10,00%	$ 42.930.000
2	$ 4.770.000	10,00%	20,00%	$ 38.160.000
3	$ 4.770.000	10,00%	30,00%	$ 33.390.000
4	$ 4.770.000	10,00%	40,00%	$ 28.620.000

5	$ 4.770.000	10,00%	50,00%	$ 23.850.000
6	$ 4.770.000	10,00%	60,00%	$ 19.080.000
7	$ 4.770.000	10,00%	70,00%	$ 14.310.000
8	$ 4.770.000	10,00%	80,00%	$ 9.540.000
9	$ 4.770.000	10,00%	90,00%	$ 4.770.000
10	$ 4.770.000	10,00%	100,00%	$ -
TOTAL	$ 47.700.000	100,00%	100,00%	

4. SEGUIMIENTO JURÍDICO

Se verificó que el contrato que la ejecución del contrato se está realizando de acuerdo a lo contratado y a la normativa aplicable.

5. SEGUIMIENTO AMBIENTAL

Se revisa el cumplimiento del anexo 10 y el registro de evaluación del proceso de inducción y reinducción para servidores judiciales y contratistas

Fecha	Nombres y apellidos completos	Documento de Identificación	Correo Electrónico2	Número telefónico
3/18/2024	Luis Eduardo Quintero Gutierrez	10005319	lequinguti14@gmail.com	3148729917
3/26/2025	Luis Eduardo Quintero Gutiérrez	10005319	lequinguti14@gmail.com	3148729917

ANEXO N°1

Acta de inicio



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura Dirección Seccional de Administración Judicial
Pereira – Risaralda

ACTA DE INICIO
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CD-SO-06-2025

OBJETO: "Contratar en Nombre de la Nación - Consejo Superior de la Judicatura - Dirección Seccional de Administración Judicial Pereira-Risaralda, el Servicio de Apoyo a la Gestión como promotor deportivo y entrenador para la práctica lúdico recreativa en la disciplina deportiva de Natación en todas sus modalidades, con el propósito de fomentar la actividad física dentro de la comunidad judicial, prevenir los riesgos psicosocial, ausentismo laboral por enfermedades cardiovasculares y los riesgos por trastornos musculo esqueléticos asociados a las condiciones de sedentarismo laboral; actividad articulada al programa seccional de bienestar Servidor Judicial más Feliz.".

CONTRATANTE: Nación - Consejo Superior de la Judicatura

CONTRATISTA: LUIS EDUARDO QUINTERO GUTIERREZ
Identificado con C.C. No. 10.005.319 de Pereira

FECHA DEL CONTRATO : 17 de FEBRERO 2025

VALOR : $ 47.700.000 M/cte.

PLAZO : El plazo de ejecución del contrato es de diez (10) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin exceder 31 de diciembre de 2025.

El plazo que se contará a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, y la publicación en el SECOP II y la aprobación de las garantías solicitadas.

FECHA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA : 18 De febrero del 2025.

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO : 18 de febrero del 2025.

Los suscritos, LUIS EDUARDO QUINTERO GUTIERREZ, en calidad de persona natural CONTRATISTA con número de cédula No. 10.005.319 de Pereira y LAURA VICTORIA MARÍN CADAVID servidora Judicial de la Dirección Seccional de Administración Judicial Pereira y supervisora delegado por la unidad, acordaron dar inicio al Contrato

Pereira - Risaralda – Carrera 5Bis No. 39-08 Piso 1
Email: sigobiuspereira@cendoj.ramajudicial.gov.co
www.ramajudicial.gov.co

SC5780-4-19 CO-SA-CER551308

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

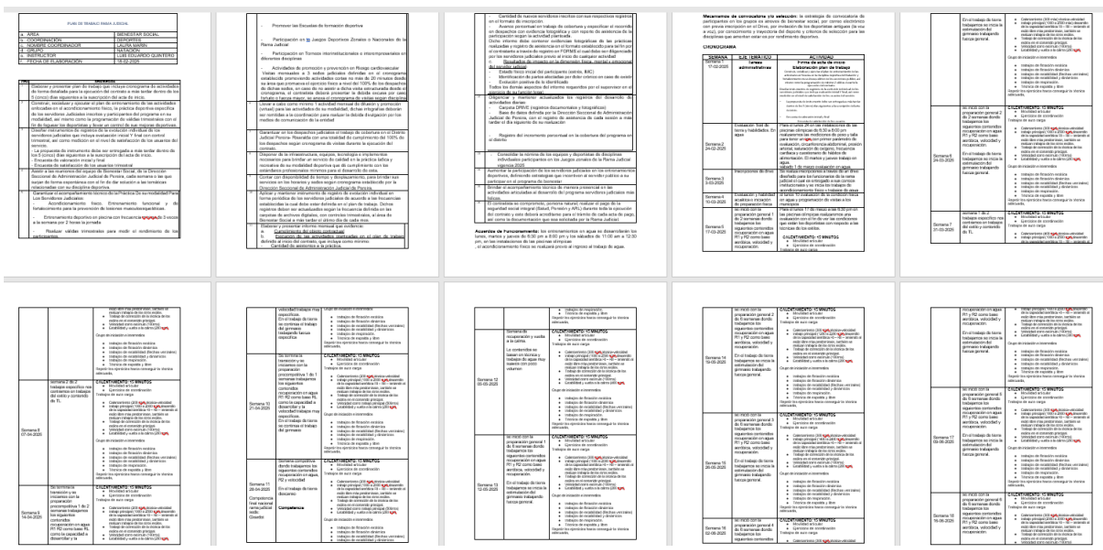
Consejo Superior de la Judicatura Dirección Seccional de Administración Judicial
Pereira – Risaralda

correspondiente de PRESTACIÓN DE SERVICIOS CD-SO-06-2025, a partir del día 18 de febrero del 2025.

LUIS EDUARDO QUINTERO GUTIERREZ
Identificado con C.C. No. 10.005.319
Contratista

LAURA VICTORIA MARÍN CADAVID.
Supervisora delegada de la Unidad.
Bienestar Social

ANEXO N° 2
PLAN DE TRABAJO.



ANEXO N° 3
EVALUACIONES IMC

IMC FUNCIONARIOS DE LA RAMA JUDICIAL

N°	NOMBRE COMPLETO	MUNICIPIO	EDAD (Años)	MASA CORPOR	ESTATURA	IMC
1	RICARDO REINA	PEREIRA	44	88	1,82	26,57
2	JAHNNA VALENTINA MARTINEZ	DOCQUIEBARDAS	32	53	1,56	21,78
3	LUCILA MARIN	PEREIRA	62	62	1,62	23,62
4	MARCE LUCIA VARGAS	PEREIRA	46	61	1,6	23,83
5	ALENADRA GIRALDO	PEREIRA	38	65	1,66	23,59
6	LORENZO ANDRES POSADA	PEREIRA	34	87	1,8	26,85
7	SEBASTIAN ARIAS	PEREIRA	33	70	1,65	25,71
8	EDITH GUEVARA JARAMILLO	PEREIRA	59	105	1,67	37,65
9	SANDY SOTO	PEREIRA	36	53	1,56	21,78
10	Jhon jairo aguirre	Dosquebradas- Cam	52	96	1,83	28,67
11	Mario mafla	Dosquebradas- Cam	44	78	1,61	30,09
12	Jorge arias	Dosquebradas- Cam	31	94	1,70	32,53
13	Adriana galindo	Dosquebradas- Cam	48	75	1,62	28,58
14	Jesús David Meneses López	Dosquebradas- Cam	44	78	1,78	24,62
15	Juan Pablo Betancur Toro	Dosquebradas- Cam	26	90	1,70	31,14
16	Alexandra bedoya	Dosquebradas- Cam	50	95	1,67	34,06
17	Jesús María López Botero	Dosquebradas- Cam	54	62	1,80	19,14
18	Jorge elias patiño	Dosquebradas- Cam	55	84	1,67	30,12
19	Francisco Vasquez	Dosquebradas- Cam	60	87	1,78	27,46
20	Olga Lucía Gallego Bermúdez	Dosquebradas- Cam	37	56	1,67	20,08
21	Daniela Carolina Delgado Gordillo	Dosquebradas- Cam	28	68	1,57	27,59
22	Eliana Carolina Mora Trejos	Dosquebradas- Cam	35	62	1,67	22,23
23	Jorge William Parra	Dosquebradas- Cam	49	72	1,68	25,51
24	Alejandro florez	Dosquebradas- Cam	27	76	1,72	25,69
25	Sarah Alvarez patiño	Dosquebradas- Cam	33	73	1,61	28,16
26	HERNAN ARANA JARAMILLO	Dosquebradas- Cam	21	65	1,84	19,20
27	SEBASTIAN VALENCIA SALAZAR	Dosquebradas- Cam	31	86	1,84	25,40
28	Nicolas Augusto Moreno Vargas	Dosquebradas- Cam	34	73	1,79	22,78
29	Erika Mariana Marin	Dosquebradas- Cam	29	50	1,50	22,22
30	Mauricio herrera arias	Dosquebradas- Cam	40	88	1,82	26,57
31	Olga Ines Perez jaramillo	Dosquebradas- Cam	57	56	1,60	21,88
32	Legre mileth narvaez alvarez	Dosquebradas- Cam	41	62	1,52	26,84
33	Juan Manuel Gutierrez	Dosquebradas- Cam	25	95	1,72	32,11
34	Mariana Cano	Dosquebradas- Cam	25	56	1,57	22,72
35	Manuela López Herrera	Dosquebradas- Cam	28	51	1,54	21,50
36	Laura milena cuellar	Dosquebradas- Cam	31	71	1,56	29,17
37	Laura Daniela García Becerra	Dosquebradas- Cam	26	82	1,65	30,12
38	Sara Cortés Pérez	Dosquebradas- Cam	25	56	1,55	23,31
39	Angie Manuela Renteria Córdoba	Dosquebradas- Cam	23	82	1,64	30,49
40	Claudia Andrea Ramirez Valencia	Dosquebradas- Cam	43	76	1,49	34,23
41	Sandra Milena Marin Henao	Dosquebradas- Cam	51	72	1,59	28,48
42	Dana Vannesa Rivera	Dosquebradas- Cam	35	57	1,60	22,27
43	Alesa Bastidas pantoja	Dosquebradas- Cam	36	73	1,69	25,56
44	Erika saneth Villanueva castano	Dosquebradas- Cam	51	62	1,58	24,84
45	Diana milena arias	Dosquebradas- Cam	49	69	1,62	26,29
46	Juan manuel amaya	Dosquebradas- Cam	33	56	1,65	20,57
47	Eliana jaramillo	Dosquebradas- Cam	51	55	1,62	20,96
48	Juan Camilo Palacios Rivera	Dosquebradas- Cam	23	61	1,70	21,11
49	Maria rosario sanches	Dosquebradas- Cam	62	62	1,60	24,22
50	Jorge Luis Navia Niño	Dosquebradas- Cam	28	58	1,60	22,66
51	Luisa Fernanda Henao Arias	Dosquebradas- Cam	38	70	1,65	25,71
52	Jhonatan zapata	Dosquebradas- Cam	30	78	1,42	38,68
53	Alonso Garcés Moncada	Dosquebradas- Cam	38	76	1,75	24,82
54	Santiago Ramírez Sánchez	Dosquebradas- Cam	30	100	1,82	30,19
55	Angie vanesa castaño	Dosquebradas- Cam	29	70	1,66	25,40
56	Hernan Colorado Pulgarin	Santa Rosa de Cabal	62	72	1,64	26,77
57	Diana Patricia Castaño Buitrago	Santa Rosa de Cabal	63	64	1,56	26,30
58	Santiago palacio castaño	Santa Rosa de Cabal	32	80	1,71	27,36
59	Laura Vanessa Diaz Morales	Santa Rosa de Cabal	30	59	1,65	21,67
60	Luz estela jimenez	Santa Rosa de Cabal	62	66	1,57	26,78
61	Victor mario ruiz	Santa Rosa de Cabal	48	65	1,65	23,88
62	Néstor Jairo Quintero	Santa Rosa de Cabal	59	82	1,71	28,04
63	Jorge fabio Londoño Jaramillo	Santa Rosa de Cabal	56	115	1,72	38,87
64	Jose Mateo Gómez Hernández	Santa Rosa de Cabal	32	73	1,76	23,57
65	Julian Chica Valencia	Santa Rosa de Cabal	37	82	1,80	25,31
66	Julio Enrique Quintero Rivera	Santa Rosa de Cabal	42	95	1,63	35,76
67	Daniela Naranjo Tabares	Santa Rosa de Cabal	31	58	1,63	21,83
68	Alejandra Montoya arias	Santa Rosa de Cabal	30	60	1,60	23,44
69	Manuela Morales Gil	Santa Rosa de Cabal	29	70	1,60	27,34
70	Valentina Duque Gutiérrez	Santa Rosa de Cabal	33	60	1,67	21,51
71	Claudia Marcela Zúñiga velez	Santa Rosa de Cabal	40	69	1,65	25,34
72	Andrea juliana Berrío marin	Santa Rosa de Cabal	51	75	1,60	29,30
73	Juan camilo hernandez montoya	Santa Rosa de Cabal	34	92	1,90	25,48
74	Alba patricia gonzalez	Dosquebradas- Guadalupe	56	78	1,56	32,05
75	Gloria Mercedes Porras ramirez	Dosquebradas- Guadalupe	45	54	1,58	21,63
76	Vanessa cardona	Dosquebradas- Guadalupe	34	78	1,62	29,72
77	Angela maria jaramillo	Dosquebradas- Guadalupe	34	60	1,50	26,67
78	Luis enrique ossa	Dosquebradas- Guadalupe	60	70	1,67	25,10
79	Jorge mario osorio	Dosquebradas- Molinos	40	71	1,70	24,57
80	Oscar leandro victoria	Dosquebradas- Molinos	40	83	1,75	27,10
81	Nikelly Vetlana Marín Eusse	Dosquebradas- Molinos	41	167	1,56	68,62
82	Claudia lucia castaño	Marsella	40	63	1,53	26,91
83	Carlos mario galvis	Marsella	65	52	1,65	19,10
84	Willson barrera uhrtado	Marsella	49	84	1,60	32,81
85	Joang taborda valencia	Marsella	45	82	1,64	30,49

ANEXO N° 4
PARTICIPACION EN REUNIONES

Virtual el 11 de septiembre



ANEXO N° 5
ACOMPAÑAMIENTO





ANEXO N° 6

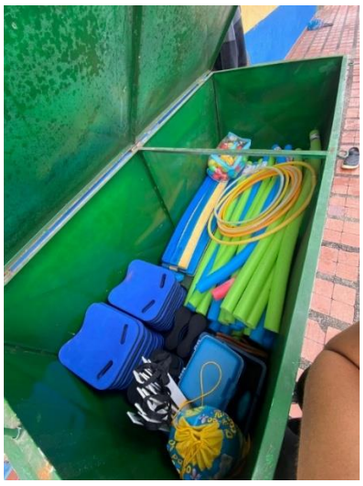




ANEXO N° 7
VISITA A LOS DESPACHOS

Pendiente la visita a la celia y balboa

ANEXO N° 8
IMPLEMENTACION



ANEXO N° 9





ANEXO N° 10

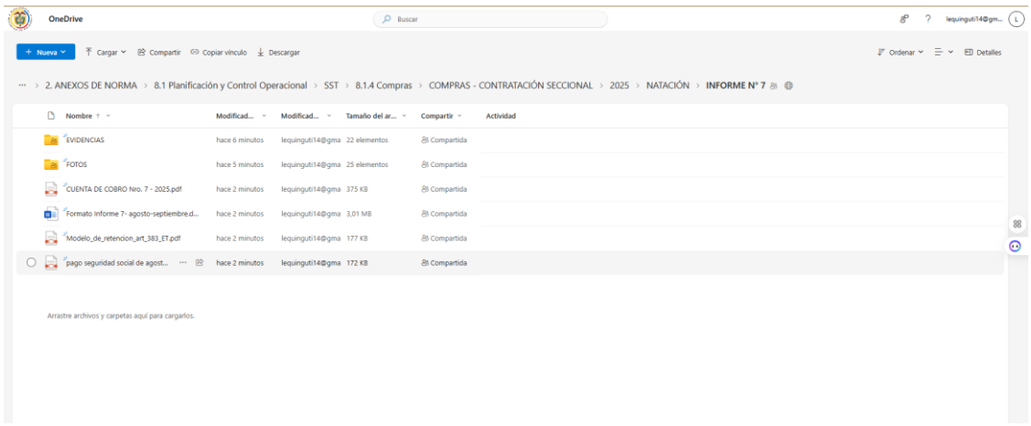
FORMATOS DE EVALUACION

ACTIVIDAD DE TAMISAJE EQUIPO DE NATACION											
N°	NOMBRE COMPLETO	MUNICIPIO	EDAD (Años)	MASA CORPORAL (Kg)	ESTATURA	IMC	OXIMETRO	PRESIÓN ARTERIAL SISTÓLICA (mmHg)	PRESIÓN ARTERIAL DIASTÓLICA (mmHg)	FRECUENCIA CARDIACA (ppm)	
1	RICARDO REINA	PEREIRA	44	91	1,82	27,47	97	138	57	68	
2	JAHNNA VALENTINA MARTINEZ	DOQUEBARDAS	32	55	1,56	22,60	98	122	67	78	
3	LUCILA MARIN	PEREIRA	62	63	1,62	24,01	99	103	55	80	
4	MARCE LUCIA VARGAS	PEREIRA	46	60	1,6	23,44	98	126	75	102	
5	ALENADRA GIRALDO	PEREIRA	38	63	1,66	22,86	97	119	77	63	
6	LORENZO ANDRES POSADA	PEREIRA	34	86	1,8	26,54	98	129	64	79	
7	SEBASTIAN ARIAS	PEREIRA	33	71	1,65	26,08	97	158	78	103	
8	EDITH GUEVARA JARAMILLO	PEREIRA	59	105	1,67	37,65	98	123	69	65	HT
9	SANDY SOTO	PEREIRA	36	51	1,56	20,96	98	111	73	88	

EVALUACION CONDICION EN EL MEDIO ACUATICO 2025

		FLOTACION					ESTILO LIBRE						ESTILO ESPALDA					ESTILO PECHO					ESTILO MARIPOSA						
N°	NOMBRE	NATURAL	MECANICA	VERTICAL	FLOTACION	DESCANSO	BRAZADA DE LIBRE	PATADA DE LIBRE	TIEMPO DE LIBRE	COMPLETO	VUELTA	SALIDA	BRAZADA DE ESPALDA	PATADA DE ESPALDA	TIEMPO DE ESPALDA	COMPLETO	VUELTA	SALIDA	BRAZADA DE PECHO	PATADA DE PECHO	TIEMPO DE PECHO	COMPLETO	VUELTA	SALIDA	BRAZADA DE MARIPOSA	PATADA DE MARIPOSA	RESPIRACION MARIPOSA	VUELTA	SALIDA	EVALUACION	ITEM
1	Alejandra Giraldo	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	120	120
2	Alejandro cañón rivas	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	62	120
3	Ana María Pineda Jiménez	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	48	120
4	Carlos Andrés arboleda Diaz	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	72	120
5	Claudia Milena Sanz Cardona	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	96	120
6	Claudia Rivas	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	72	120
7	Diana Esperanza Cadavid Ortiz	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	72	120
8	Edith Guevara Jaramillo	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	72	120
9	Elizabeth Rueda Luján	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	72	120
10	GERMAN DARIO GAVIRIA MAFLA	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	72	120
11	Hernán Arana Jaramillo	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	72	120
12	Jahnna Martinez	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	96	120
13	Juan Carlos Duque Isaza	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	72	120
14	Juan David Bedoya Muñoz	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	96	120
15	Laura Victoria Marín Cadavid	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	89	120
16	Lorenzo andres posada urueña	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	96	120
17	Lucila Marín Cadavid	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	2	2	2	2	2	66	120
18	Marce Lucía Vargas Amaya	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	72	120
19	Maria Camila castaño	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	72	120
20	Maria de los Ángeles Gutiérrez Mendoz	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	72	120
21	Marino Arcila	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	48	120
22	Martha lucia quintero patiño	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	96	120
23	Ricardo Reina Zambrano	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	96	120
24	Sandy Johanna Soto Morantes	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	96	120
25	Sebastian arias	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	72	120

ANEXO N° 11 Y 12
INFORMACION DEL DRIVE



ANEXO N° 13
EQUIPO COMPETENCIAS
Equipo para inter empresariales

Puntaje categoria - nadador | Categoria: 33 - 45 | F

Puesto	Puntos	Nombre	Equipo
1	42	Vargas Cortes Paola Andrea	RIS/Universidad Comfamiliar
2	36	Agudelo Rendon Laura Del Mar	RIS/Universidad Comfamiliar
3	27	Marin Cadavid Laura Victoria	RIS/Rama Judicial
4	23	Martinez Torifa Jahnna Valentina	RIS/Rama Judicial
4	23	Patiño Hurtado Luz Mery	RIS/Comfamiliar Risaralda
6	12	Acosta Delgado Luisa Fernanda	RIS/Comfamiliar Risaralda
6	12	Ruge Rengifo Natalia	RIS/Sena
8	11	Duque Muñoz Valentina	RIS/Sena

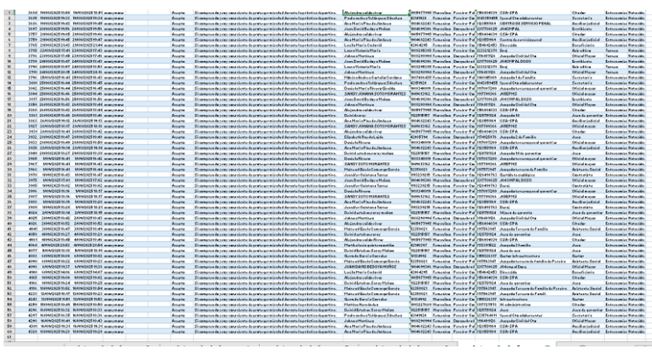
Puntaje categoria - nadador | Categoria: 18 - 32 | M

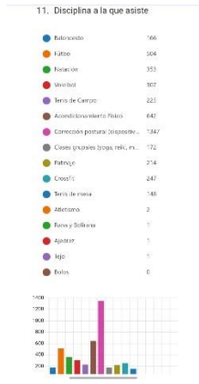
Puesto	Puntos	Nombre	Equipo
1	45	Hernandez Suarez Santiago	RIS/Comfamiliar Risaralda
2	35	Velez Hernandez Juan Pablo	RIS/Comfamiliar Risaralda
3	30	Bedoya MuÑoz Juan David	RIS/Rama Judicial

ANEXO N° 14
DIFUCION Y ASISTENCIA

Con relación al informe anterior (293) asistencia acumulados – relación actual 353 teniendo una asistencia de 60 en el mes siendo un promedio de asistencia por día de 5 a 6 funcionarios por clase

en total en estos 7 meses tenemos una relación de 428 – 353 en el drive y 75 se re registraron por equivocación en el drive de la asistencia del año pasado. se aumenta a asistencia con respecto al mes anterior ya que estamos de bueno en las piscinas olímpicas



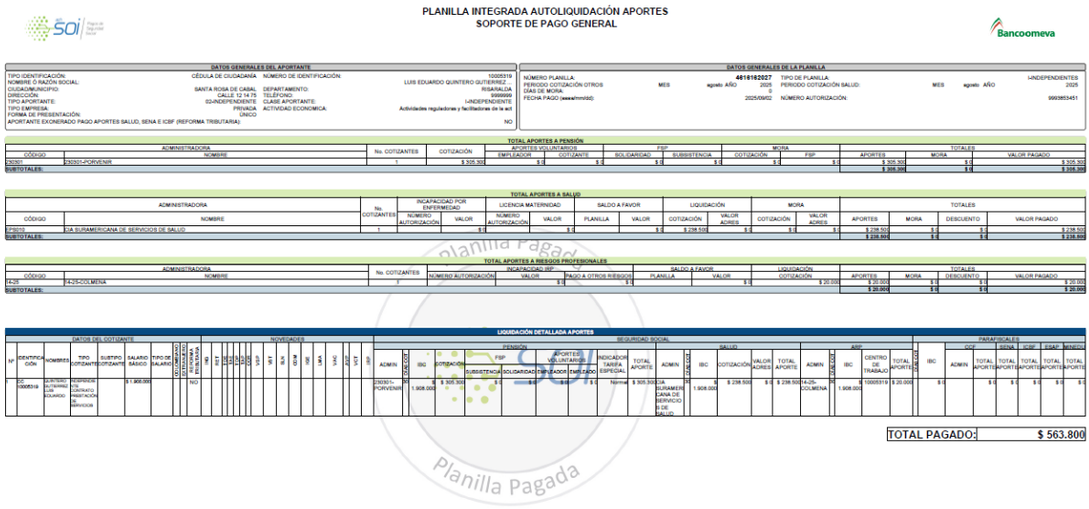


ANEXO N° 15
DISPONIBLE PARA LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS





ANEXO N° 16
PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL.



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	10005319
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			LUIS EDUARDO QUINTERO GUTIERREZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	SANTA ROSA DE CABAL	DEPARTAMENTO:	RISARALDA
DIRECCIÓN:	CALLE 12 14 75	TELÉFONO:	9999999
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadores de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA			4616182027	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	agosto AÑO	2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES agosto AÑO 2025
DÍAS DE MORA			0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd)			2025/09/02	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9939853451

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25307	25307-PORVENIR	1	$ 305.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 305.300	$ 0	$ 305.300
SUBTOTALES:										$ 305.300	$ 0	$ 305.300

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS016	SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 238.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 238.500	$ 0	$ 0	$ 238.500
SUBTOTALES:													$ 238.500	$ 0	$ 0	$ 238.500

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
F425	F425-COLMENA	1		$ 0	$ 0			$ 20.000	$ 20.000	$ 0	$ 0	$ 20.000
SUBTOTALES:									$ 20.000	$ 0	$ 0	$ 20.000

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | | | |

CUENTA DE COBRO 07

LA DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE PEREIRA

DEBE A:
Luis Eduardo Quintero Gutiérrez
10.005.319

LA SUMA DE **CUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL DE PESOS M/CTE (4.770.000)**

Por concepto de las actividades entrenamiento de natación, en cumplimiento del objeto "Contratar en Nombre de la Nación - Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Seccional de Administración Judicial Pereira Risaralda, el Servicio de Apoyo a la Gestión como promotor deportivo y entrenador para la práctica lúdico recreativa en la disciplina deportiva de Natación en todas sus modalidades, con el propósito de fomentar la actividad física dentro de la comunidad judicial, prevenir los riesgos psicosocial, ausentismo laboral por enfermedades cardiovasculares y los riesgos por trastornos musculo esqueléticos asociados a las condiciones de sedentarismo laboral; actividad articulada al programa seccional de bienestar "Servidor Judicial más Feliz" , **desde el 18 de agosto hasta el 17 de septiembre del 2025**.

Luis Eduardo Quintero Gutiérrez
C.C. 10.005.319
Celular: 3148729917
Manzana 3 casa 10 sauces 3 - cuba